



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**ACTA N° 002
ENERO 25 DE 2021
REUNION EXTRAORDINARIA**

En fecha Enero 25 de 2021, siendo las 12:00 M se reunieron en la ciudad de Barranquilla, en la sede sindical de la ADEA, mediante convocatoria por parte del Presidente Jesús Avila, con el propósito de tratar asuntos varios relacionados con el accionar sindical.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Osvaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Asistencia y Verificación quórum
3. Lectura acta anterior
4. Lectura Correspondencia
5. Informes
6. Propuestas, Conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas

Se procede a la lectura del acta de diciembre 11 de 2020, se expresan las siguientes consideraciones respecto a la misma:



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Indira Benavides, recuerda que ella hizo alusión a que para las compras debían presentarse por lo menos tres las cotizaciones y aprobarse en Juntas, tal como lo había reiterado el compañero Jesús Avila, en reunión del 5 de Febrero del 2020.

Eduardo Castillo, reitera que en esa reunión él enfatizó que el remanente del presupuesto era mayor que en el del 2019.

Germán Espinosa, recuerda que en la reunión expresó que ya estaba bueno que el compañero José Luis les faltara el respeto a otros compañeros, como en ocasiones lo había hecho con Eduardo Castillo e Indira Benavides y a él le “sacó” la madre.

José Luis Castillo, acota que igualmente en la reunión pidió disculpas a Germán porque escuchó que lo había tratado de sapo y por ello fue su reacción y que sin embargo éste expresó que no las aceptaba; además que él reconocía que muchas veces interrumpía las intervenciones cuando consideraba que alguien estaba en un error y que prometía mejorar al respecto.

Se aprueba el acta con las acotaciones y modificaciones pertinentes.

Se procede a la lectura de correspondencia, así:

Carta de la Subdirectiva de Soledad para que la Junta solicite los respectivos permisos sindicales ante la Secretaría de Educación. El Presidente sugiere que la Secretaria solicite a la Subdirectiva copia del anterior permiso como base para la nueva solicitud.

Carta del compañero Fernando Ortiz, solicitando que se le autorice la entrega de unos kits de compañeros de la institución donde labora. El Presidente considera que no hay ningún inconveniente si se trata de colaborar, explicándole los inconvenientes que se han tenido con la empresa que se contrató y que luego no se vaya a decir que, si contratamos una empresa porque estamos entregando personalmente, propone que se verifique si son afiliados y si actualizaron los datos.

Se leen las conclusiones de la Junta Nacional de FECODE del 20 de Enero del año en curso.

Luis Grimaldo, solicita una moción relacionada con la entrega de kit, haciendo referencia que hasta el momento: alrededor de 3394 docentes no han actualizado datos; se han entregado 7300, de los cuales fueron devueltos 250 por direcciones erradas o por no encontrarse personas en las viviendas. Propone que se verifique a la fecha que otros docentes han actualizado datos para proceder a la entrega.

Jesús Avila, informa que el día viernes estuvieron ADEBA, ADEA, USDIDAB reunidos con la Secretaría de Educación y su equipo, quienes presentaron su plan de alternancia; manifiesta que hizo alusión de la reunión de Junta Nacional, en el sentido de no aprobar unilateralmente cualquier plan de alternancia y de mantenernos en que la alternancia debía darse con todos los elementos de bioseguridad; los compañeros José Ignacio Jiménez de ADEBA y Yoris Camargo de USDIDAB ratificaron lo planteado. Terminaron diciendo que las clases iniciaban desde la virtualidad.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

La Secretaría se compromete a que el miércoles se convocaría nueva reunión para conformar el comité de alternancia que verificaría esas condiciones, propusimos que el primer semestre del año sea para adecuar las instituciones; ellos dicen que las adecuarían antes y mostraron cuáles son los elementos de bioseguridad que entregarían, de ser así sería excelente.

En cuanto a un informe que según se dijo que era oficial, ya se aclaró que fue la compañera Yoris que compartió con los Rectores que son afiliados a USDIDAB, algunas consideraciones.

Hace referencia que es sabido que los medios de comunicación le hacen eco a la Ministra en torno a la presencialidad, notorio en las preguntas que ésta mañana le hacía al compañero William Velandia Presidente de FECODE en Caracol Radio y mientras la Doctora Carolina Corcho explicaba que el Covid en niños de 0 – 6 niños podría presentarse sin complicaciones y en niños de 10 años en adelante como en cualquier adulto; el médico que entrevistó Caracol afirmó lo contrario.

De la Junta Nacional de FECODE (Circular N° 2) menciona algunas de sus conclusiones:

“Exigir al Gobierno Nacional que defina fecha para el inicio, acceso universal, oportuno, gratuito y seguro de la vacuna contra el Covid - 19 y que se considere al magisterio dentro de las primeras líneas de aplicación de la misma...”

“Adelantar como una actividad colectiva y en un día determinado la jornada de verificación, aplicar instructivo, formato, levantar el diagnóstico sobre lo que se tiene y lo que se requiere, para la escuela del retorno...”

“Remitir carta a los padres de familia, insistiendo en la necesidad de contar con condiciones dignas para la educación, las medidas de bioseguridad requeridas...”

“El Ministerio de Educación Nacional -MEN-, es el responsable directo de garantizar el derecho a la Salud Integral del magisterio, no puede continuar desconociendo el menoscabo del mismo; en tal sentido, exigir a la Fiduprevisora y prestadores, oportunidad y cumplimiento de los contratos suscritos...”

“Mantenernos vigilantes para impedir a toda costa las prórrogas, conformar de manera inmediata un equipo interdisciplinario e iniciar la discusión, el estudio y construcción de la propuesta frente a los nuevos términos de los pliegos de condiciones para la contratación del servicio de salud con dignidad, exigir que la covid-19 sea reconocida como enfermedad profesional...”

“Hacer respetar las facultades y funciones que otorga la ley al gobierno escolar las cuales no pueden ser desconocidas o suplantadas...”

Luis Grimaldo, considera que el momento amerita ir ganando piso social y que a su juicio FECODE se equivoca con los puntos que presentará en el Pliego de Peticiones, debería ser un solo punto que recoja lo que fundamentalmente debe exigirse. Plantea que se mire la posibilidad de interponer una tutela para que se vacunen a todos los maestros y a los niños.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Informa que participó en una reunión donde se habló de la conformación del Comité que impulsaría el Referendo “Chao Duque”, que no lo hizo como ADEA, sino como integrante de Avanzada Verde, que igualmente participaron compañeros como Nancy Ramos, Medardo Drago, Alfredo Avendaño y estuvo Roy Barreras, quien es el impulsor de la iniciativa; se habló de como sería el mecanismo de la recolección de firmas, por las circunstancias actuales.

Se determinó que cada organización corra con sus gastos y que cada formulario tenga el logro de la misma y se propuso que ADEA sea una especie de clavero para recolectar todas las firmas recogidas y enviarlas a Bogotá. El sábado 30 hay otra reunión y la Junta debe decidir quien representa a la ADEA en este Comité de Referendo “Chao Duque”

Henry Rada, considera que es importante saber a partir de qué edad hay estudios de casos de Covid en niños que hasta éste momento no está aprobada la vacunación en niños, y por eso, no sería procedente solicitar esa vacunación

Manifiesta que el Comité de Referendo en el Atlántico inició mal al no llamar a ADEA a ésta primera reunión, aunque no cuestiona la presencia de compañeros nuestros en representación de sus grupos, la presencia de ADEA es fundamental y se postula para ser vocero ante ese Comité por su experiencia en procesos similares.

Eduardo Castillo, se muestra de acuerdo con el compañero Henry de buscar todo el sustento científico sobre estudios en niños y en cuanto a la Acción de Tutela también hay que saber si se puede presentar por una entidad jurídica como ADEA, o por una persona natural.

En cuanto al Comité del Referendo “Chao Duque” es importante la presencia de varias organizaciones y postula también su nombre para ser vocero de ADEA ante el mismo.

José Luis Castillo, plantea que por qué no se establece un plan interdisciplinario teniendo en cuenta la ocupación de camas UCI a nivel nacional y pedirle a la Dra. Carolina Corcho y a otros Especialistas, orientación precisa sobre las cifras de contagio en niños.

Eduardo Castillo, solicita una moción para referirse a la situación de varios docentes del Departamento a los que Carlos Prasca les abrió una investigación por títulos falsos y que no han fallado en su contra, pero tampoco pueden ascender.

Germán Espinosa, considera que hay que seguir enfatizando en que queremos volver a clases, pero salvaguardando la vida nuestra y de nuestras comunidades educativas y que se mire lo de la Tutela desde FECODE y con suficiente sustento científico.

Considera, que ADEA debe manifestar su voz de protesta del porqué no fue llamada oficialmente a esa primera reunión del Comité del Referendo “Chao Duque” y que sabemos que es un año duro con miras a elecciones de Congreso y Presidente. En ese sentido, el Presidente de ADEA debe ser el representante del Sindicato ante el Comité y que los compañeros que asistan por otros sectores sean respetuosos de la institucionalidad e igualmente mirar la posibilidad que haya Subdirectivos y Delegados.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3091001-3044422

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Henry Rada, solicita moción para referirse a que Alvaro Uribe perdió el anterior Referendo porque el magisterio promovió abstención activa, ahora hay que promover lo contrario porque va a ver dos Referendos, por eso, hay que socializar el nuestro para que el votante sólo solicite el Referendo que nosotros vamos a impulsar. Precisa que se requiere definir un presupuesto considerable para asumir éste evento.

Marinelda Salas, menciona algunos aspectos que se deben tener en cuenta, como por ejemplo: que el Secretario de Salud del Distrito que los docentes que tienen comorbilidades deben presentar una certificación y comentan compañeros que algunos Rectores ya están haciendo mención sobre el particular; la solicitud a los entes territoriales de los permisos sindicales para los Directivos Departamentales; la convocatoria a Delegados para lo del Presupuesto y a las Subdirectivas para el Pleno Departamental y lo referente a la entrega de los Kits que hacen falta.

Jesús Avila, acota que obviamente asume la representación de ADEA ante el Comité del Referendo y que el Pliego de Peticiones debe alimentarse con los aportes de las Subdirectivas y que por supuesto debe convocarse a los Delegados y al Pleno Departamental.

Eduardo Castillo, solicita moción para referirse que no está de acuerdo con la propuesta de entregar a particulares lo de los Kits, porque contradice lo que inicialmente aprobamos sobre la forma de entregarlos.

Germán Espinosa, solicita moción para proponer que se defina una fecha en que cada Secretaría presente su Plan de Acción.

Luis Grimaldo, solicita moción porque considera que debe ser posterior a la aprobación del Presupuesto porque cada Secretaría requiere de éste para proyectar el propio.

German Espinosa, solicita moción para leer una constancia donde precisa que los Estatutos definen unas funciones categóricas en cuanto a la aprobación del Presupuesto, hace mención de los Organos de Gobierno (Artículo 8), del Artículo 15, literal f y el Artículo 66.

Se da por terminada la reunión a las 4:10 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General